



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA



**SERVICIO PLURINACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA**

**INFORME
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
INICIAL GESTIÓN 2025**

LA PAZ - BOLIVIA



PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Estado (CPE), dispone en el Art. 115 que: “I. Toda persona será protegida oportuna y efectivamente por los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos; II. El Estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones”.

En fecha 19 de diciembre de 2013 mediante Ley No. 463 se crea el Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP), bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional como institución descentralizada encargada del régimen de defensa penal pública de las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente.

Con referencia al marco legal citado, el derecho a la defensa estatal técnica a cargo del SEPDEP, desarrolla la garantía de toda persona a defenderse dentro de una acción penal desde la denuncia o sindicación, cuya inviolabilidad permite asegurar “todas las garantías necesarias para su defensa”, el juzgamiento dentro de un plazo razonable, por el juez natural, la presunción de inocencia, a la igualdad, el debido proceso, entre otras. Así, dentro del Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, la defensa a todas las personas perseguidas penalmente constituye la garantía como contrapeso ante el poder punitivo del propio Estado.

En el marco de la Ley No. 463, Art. 15 el servicio tiene las siguientes funciones:

1. Informar a la usuaria o al usuario del Servicio, sobre los derechos y garantías procesales y constitucionales que le asisten, en su idioma.
2. Intervenir en todas las etapas del proceso, planteando y defendiendo los actos, las acciones y los recursos correspondientes para asegurar la vigencia plena de los principios procesales, garantías jurisdiccionales y los derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, los Convenios y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos y las leyes que amparen o beneficien a la usuaria o al usuario.
3. Garantizar el derecho a la defensa técnica.
4. Promover prioritariamente la conciliación o la aplicación de la salida alternativa al proceso penal cuando sea permitido legalmente y no exista afectación grave al interés de la sociedad.
5. Luchar contra la retardación o denegación de justicia y la vulneración de derechos de las usuarias o usuarios.

6. Denunciar todo acto de acción u omisión manifiestamente negligente o dolosa, tendiente a generar retardación de justicia en determinada causa procesal a su cargo, así como el incumplimiento de plazos procesales establecidos en la norma penal por parte de la autoridad jurisdiccional o del Ministerio Público, realizando el seguimiento de la misma hasta su conclusión.
7. Realizar visitas semanales a los establecimientos penitenciarios o cualquier lugar en el que se encuentren personas privadas de libertad, informando de ello a sus superiores.
8. Administrar una base de datos para el seguimiento de causas y prestación del Servicio.
9. Generar y emitir información institucional sobre la gestión del Servicio, en forma semanal y mensual, al superior y al defendido.
10. Garantizar la defensa técnica especializada de las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, en coordinación con entidades y autoridades competentes, entre otras funciones que establezca la Ley.

A pesar de sus limitaciones, el SEPDEP brinda un servicio de calidad a los imputados y privados de libertad, enfocándose en grupos vulnerables de la población. En este sentido, y para dar continuidad a los esfuerzos generados, el SEPDEP busca consolidarse como el conductor y promotor de nuevas actitudes en las operadoras y operadores del sistema de justicia penal.

De esta manera, su principal desafío a futuro es proyectar y consolidar la INSTITUCIONALIDAD, entendiendo que la asignación de recursos se constituye en la base sustancial para consolidar materialmente las políticas del Estado, elevando de esa manera el estándar del servicio de asistencia penal técnica del SEPDEP, bajo los principios de: eficiencia, eficacia, legalidad, transparencia, competencia, responsabilidad, resultados y calidez conforme lo establece el Art. 232 de la CPE. Para esto es imprescindible potenciar las capacidades y destrezas técnicas de los recursos humanos, fortaleciendo el manejo administrativo – financiero, fortaleciendo la imagen y posicionamiento institucional, en el marco del Sistema de Justicia Equitativa.

MARCO LEGAL

Constituyen base legal del Servicio Plurinacional de Defensa Pública:

- Constitución Política del Estado
- Ley No. 1178, de 20 de Julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.

- Ley No. 463, de 11 de diciembre de 2013, del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.
- Ley No. 777, del 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley No. 004, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito e investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.
- Ley No. 341, de Participación y Control Social.
- Decreto Supremo No. 29894 de fecha 07 de febrero de 2009, que establece la Estructura y Organización del Órgano Ejecutivo.
- Decreto Supremo No. 2234, Reglamento a la Ley No. 463.
- Decreto Supremo No. 915, modificación del D.S. No. 29894

MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico se encuentra dado por su misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.

MISIÓN

Garantizar la inviolabilidad del derecho a la defensa y el acceso a una justicia oportuna y gratuita, prestando servicios de asistencia técnica y defensa penal a toda persona denunciada, imputada o procesada penalmente, carente de recursos económicos y a quienes no designen abogado para su defensa.

VISIÓN

El SEPDEP, es una institución descentralizada del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJyTI), que presta servicios de defensa penal técnica gratuita, consagrando el Derecho Fundamental a la Defensa como una expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico, conforme establece la Constitución Política del Estado (CPE), Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico 1:

Se ha fortalecido la capacidad institucional del SEPDEP mediante una gestión transparente, eficiente y efectiva en beneficio de los usuarios.

Objetivo Estratégico 2:

Garantizar que el SEPDEP preste un servicio gratuito de defensa técnica en procesos penales, a lodo imputado carente de recursos, precautelando sus derechos y garantías conforme establece la Constitución Política del Estado, así como Tratados y Convenios internacionales.

En este sentido, considerando la normativa vigente, el SEPDEP en el marco del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (cuadro 1) se ha estructurado el Plan Operativo Anual para la gestión 2025 estableciendo las Acciones de Corto Plazo, Operaciones y el Presupuesto necesario para el cumplimiento de los objetivos previstos para las Direcciones y Unidades del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

Cuadro 1. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y ARTICULACIÓN CON LOS RESULTADOS DEL PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL SECTOR JUSTICIA 2021-2025

RESULTADO DEL PSDI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
Resultado 7.1.2.2.1 Se logró una eficiencia en el sector justicia del 80 al 100%.	1. Fortalecer la capacidad institucional del SEPDEP mediante una gestión transparente, eficiente y efectiva en beneficio de los usuarios.	Acción Desarrollo de una gestión eficiente que logre la administración institucional apropiada, utilizando apropiadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
Resultado 7.3.1.1.3 Se brindó asistencia técnica en materia penal a 75.000 personas imputadas y privadas de libertad.	2. Garantizar que el SEPDEP preste un servicio gratuito de defensa técnica en procesos penales, a todo imputado carente de recursos, precautelando sus derechos y garantías conforme establece la Constitución Política del Estado, así como Tratados y Convenios internacionales.	Acción Patrocinio legal y defensa pública de imputados y privados de libertad.

Fuente: Plan Estratégico Institucional SEPDEP.

Como se puede ver, el cuadro 1, muestra el alineamiento del SEPDEP al Plan Sectorial de Desarrollo Institucional, donde además se pueden observar las acciones estratégicas Institucionales de las cuales se desplegarán las Acciones de corto plazo y de estas las Operaciones que serán las que guíen cada una de las acciones a ser desarrolladas a lo largo de la gestión 2025 como se puede observar en los siguientes cuadros:

Cuadro 2: RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)		
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO/RESULTADO ESPERADO
11.7.1.2. 2.1.1.1	DESARROLLO DE UNA GESTIÓN EFICIENTE QUE LOGRE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL APROPIADA, UTILIZANDO APROPIADAMENTE LOS RECURSOS Y LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS Y APROPIADAS PARA LA GESTIÓN DEL SEPDEP	11.7.1.2. 2.1.1.1.1	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL
11.7.1.1. 1.2.2.1	PATROCINIO LEGAL Y DEFENSA PÚBLICA DE IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	N°DE USUARIOS/AS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL	11.7.1.1. 1.2.2.1.1	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS 9 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL SEPDEP	INFORMES TRIMESTRALES CONSOLIDADOS DE LAS OPERACIONES DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES
			11.7.1.1. 1.2.2.1.2	BRINDAR DEFENSA PENAL PUBLICA GRATUITA DE PERSONAS DENUNCIADAS IMPUTADAS O PROCESADAS PENALMENTE A NIVEL NACIONAL	NUMERO DE ATENCIONES LEGALES GRATUITAS REALIZADAS A PERSONAS DENUNCIADAS PENALMENTE

Fuente: Plan Operativo Anual 2025 SEPDEP.

Como se puede ver, de las dos acciones Estratégicas establecidas en el PEI 2021-2025, para la gestión 2025 se ha delineado tres Acciones de Corto Plazo, las mismas que abarcan el accionar tanto administrativo como Operativo del SEPDEP.

RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTO VIGENTE

Durante la presente gestión, el Servicio Plurinacional de Defensa Pública, cuenta con una programación de 91 (permanente), 29 (Consultores de Línea) y 30 (eventuales), los mismos que prestan servicio en los nueve departamentos del país; así mismo se debe mencionar que durante los siguientes meses se iniciarán los procesos de contratación para los 29 consultores de línea, los cuales completarán el equipo de defensores públicos y personal administrativo que requiere el SEPDEP para el cumplimiento de los objetivos de Gestión.

Tipo de vinculación laboral	Cantidad
Personal permanente	91
Consultores de Línea	5
Personal Eventual	30
Total	126

Fuente: Talento Humano SEPDEP

El presupuesto inicial otorgado para la gestión 2025 es de **Bs.14.299.149,00** (Catorce millones doscientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y nueve 00/100 bolivianos).

Se programo en el grupo 10000 servicios personales 11.618.264,00 el cual refiere al personal permanente y él personal eventual. También se tiene programada la partida 2.5.2.20 consultores de individuales de línea 1.448.473,00.

Plan Operativo Anual 2025.

El Plan Operativo Anual 2025, aprobado en la presente gestión tiene la siguiente composición:

Tipo de Acción	Cantidad
Acción Estratégica Institucional	2
Acción de Corto Plazo	3
Operaciones	43

El detalle de las mismas se presenta a continuación.

Plan Operativo Anual 2025

ACCIÓN DE CORTO PLAZO			OPERACIÓN			INDICADOR OPERACIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA
CÓD ACP	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	COD	DENOMINACIÓN	PO NDE RACION		
11.7.1.6.1.1.1	COORDINAR Y ASESORAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL DE FORMA EFICAZ Y EFICIENTE	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA A FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL	11.7.1.6.1.1.1.1	SUSCRIBIR CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5	CONVENIOS SUSCRITOS	ASESORIA JURIDICA DIRECCION DE SUPERVISION Y CONTROL DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DIRECCIÓN NACIONAL
			11.7.1.6.1.1.1.2	REVISAR, ACTUALIZAR Y PROYECTAR LA NORMATIVA INTERNA VIGENTE PARA SU CORRESPONDIENTE ACTUALIZACION	1	NORMATIVA REVISADA	DIRECCIÓN DE SUPERVISION Y CONTROL ASESORIA JURIDICA
			11.7.1.6.1.1.1.3	APOYAR Y ASESORAR EN LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	3	CONTRATOS REALIZADOS/CONTRATOS SOLICITADOS	ASESORIA LEGAL
			11.7.1.6.1.1.1.4	REALIZAR LA ASISTENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA A LA DIRECCION NACIONAL DEL SEPDEP	2	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS / RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SOLICITADAS	ASESORIA LEGAL
			11.7.1.6.1.1.1.5	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DONDE ES PARTE EL SEPDEP	2	SEGUIMIENTOS REALIZADOS DE PROCESOS VIGENTES/ PROCESOS JUDICIALES VIGENTES	ASESORIA LEGAL
			11.7.1.6.1.1.1.6	REALIZAR PROCESOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO A SERVIDORES PUBLICOS Y EXSERVIDORES PUBLICOS, EVENTUALES Y CONSULTORES DE LINEA	3	PROCESOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS CULMINADOS/PROCESOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS	ASESORIA LEGAL AUTORIDAD SUMARIANTE
		11.7.1.6.1.1.1.7	GESTION ADMINISTRATIVA A FINANCIERA, JURIDICA, COMUNICACIONAL E INSTITUCIONAL	EJECUTAR LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SEPDEP, GESTION 2024	3	N° DE AUDITORIAS SOLICITADAS POR NORMATIVA VIGENTE	AUDITORIA INTERNA

EFICAZ Y EFICIENTE	11.7.1.6.1.1.1.8	EJECUTAR EL RELEVAMIENTO DE INFORMACION - COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO DEL SEPDEP, GESTION 2024		N° DE RELEVAMIENTOS SOLICITADOS	AUDITORIA INTERNA
	11.7.1.6.1.1.1.9	REALIZAR EVALUACIONES AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMERGENTES DE INFORMES DE AUDITORIA EMITIDOS, CON ALCANCE A LA GESTION VIGENTE.	2	N° DE SEGUIMIENTO A INFORMES CON ALCANCE A LA GESTION VIGENTE	AUDITORIA INTERNA
	11.7.1.6.1.1.1.10	PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CIERRE DE GESTION PREVISTAS EN CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE DE LA GESTION	1	N° DE ACTIVIDADES DE CIERRE PROGRAMADOS Y SOCIALIZADAS A LA UAI	AUDITORIA INTERNA
INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVO A FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL	11.7.1.6.1.1.1.11	COORDINAR LA FORMULACIÓN, MODIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES A CORTO PLAZO DEL SEPDEP	4	DOCUMENTOS ELABORADOS Y PUESTOS A CONSIDERACIÓN DE LA MAE	UNIDAD DE PLANIFICACION
	11.7.1.6.1.1.1.12	MONITOREAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SEPDEP	2	SEGUIMIENTO REALIZADO	UNIDAD DE PLANIFICACION / SISTEMAS
	11.7.1.6.1.1.1.13	COORDINAR, ACTUALIZAR, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y DIFUNDIR INSTRUMENTOS DE INFORMACION ESTADISTICA DEL SEPDEP.	2	SOLICITUDES ATENDIDAS / SOLICITUDES RECIBIDAS	UNIDAD DE PLANIFICACION
	11.7.1.6.1.1.1.14	ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	4	EJECUCIÓN FINANCIERA/PROGRAMACION FINANCIERA	DAF
	11.7.1.6.1.1.1.15	ADMINISTRAR LA EJECUCION DE LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN	4	PROCESOS DE CONTRATACION SOLICITADOS/PROCESOS DE CONTRATACION ADJUDICADOS	DAF
	11.7.1.6.1.1.1.36	MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y REFORMA DEL SISTEMA (PROGRAMA UNO-DC)	1	SEGUIMIENTO REALIZADO	DAF

		11.7.1.6. 1.1.1.16	PROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	4	REPORTES ELABORADOS	CONTABILIDAD
		11.7.1.6. 1.1.1.17	GESTIONAR Y CONTROLAR LAS SOLICITUDES DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA FACILITAR LAS TAREAS DE SUPERVISION Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL SEPDEP	3	PASAJES Y VIATICOS SOLICITADOS / EMITIDOS	CONTABILIDAD
		11.7.1.6. 1.1.1.18	ELABORAR ARCHIVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEPDEP	1	ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS	CONTABILIDAD
		11.7.1.6. 1.1.1.19	GESTIONAR LA DOTACIÓN Y MOVILIDAD DE PERSONAL DEL SEPDEP	4	DOTACIÓN Y MOVILIDAD DEL PERSONAL DEL SEPDEP EJECUTADOS/DOTACIÓN Y MOVILIDAD FUNCIONARIA APROBADA	UNIDAD DE TALENTO HUMANO
		11.7.1.6. 1.1.1.20	PROGRAMAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS	3	INFORMES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	UNIDAD DE TALENTO HUMANO
		11.7.1.6. 1.1.1.21	ADMINISTRAR EL RÉGIMEN LABORAL Y DISCIPLINARIO	2	REGIMEN LABORAL Y DISCIPLINARIO EJECUTADO	UNIDAD DE TALENTO HUMANO
		11.7.1.6. 1.1.1.22	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN	1	TALLERES REALIZADOS/TALLERES PROGRAMADOS	UNIDAD DE TALENTO HUMANO
		11.7.1.6. 1.1.1.23	GESTIONAR LAS REMUNERACIONES Y/O COMPENSACIONES	4	REMUNERACIONES EJECUTADAS/REMUNERACIONES PROGRAMADAS	UNIDAD DE TALENTO HUMANO
		11.7.1.6. 1.1.1.24	ADMINISTRAR LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	5	N° informes DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	UNIDAD DE INFORMÁTICA
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA, JURIDICA E INSTITUCIONAL	11.7.1.6. 1.1.1.25	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER Y SISTEMAS INFORMATICOS ACTIVOS	4	N° DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	UNIDAD DE INFORMÁTICA
		11.7.1.6. 1.1.1.26	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN y SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	3	N° ACCIONES REALIZADAS	UNIDAD DE INFORMÁTICA

11.7.1.6. 1.1.1.27	GENERAR INFORMACION ESTADISTICA A PARTIR DE LA BASE DE DATOS DEL SISEC-v3	3	N° DE INFORMES PRESENTADOS	UNIDAD DE INFORMÁTICA
11.7.1.6. 1.1.1.28	REALIZAR EL SOPORTE TECNICO REFERENTE A TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	3	N° DE MANTENIMINETOS REALIZADOS/N° DE MANTENIMIENTOS SOLICITADOS	UNIDAD DE INFORMÁTICA
11.7.1.6. 1.1.1.29	REALIZAR INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES	3	INVENTARIOS REALIZADOS	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES
11.7.1.6. 1.1.1.30	REALIZAR LA ADQUISICIÓN ASIGNACION, TRANSFERENCIA Y DEVOLUCIÓN DE ACTIVOS FIJOS	3	SOLICITUDES ATENDIDAS / SOLICITUDES RECIBIDAS	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES (DIR. NACIONAL) Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES
11.7.1.6. 1.1.1.31	REALIZAR EL REVALÚO TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS	5	INFORME DE REVALÚO TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES
11.7.1.6. 1.1.1.32	REALIZAR EL MANTENIMIENTO, SALVAGUARDA, BAJAS Y DISPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	3	MANTENIMIENTOS REALIZADOS	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES
11.7.1.6. 1.1.1.33	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL ALMACEN DE MATERIALES E INSUMOS	3	N° DE SOLICITUDES DE INGRESOS Y SALIDAS ATENDIDOS/ N° DE SOLICITUDES REALIZADAS POR LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES
11.7.1.6. 1.1.1.34	REALIZAR LA SOLICITUD DE PAGO OPORTUNO ALQUILERES, EXPENSAS, SERVICIOS Y SERVICIOS BASICOS DE LAS INSTALACIONES DEL SEPDEP (NACIONAL Y DEPARTAMENTALES)	2	SOLICITUDES ATENDIDAS / SOLICITUDES RECIBIDAS	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES (DIR. NACIONAL) Y DIRECCIONES DEPARTAMENTALES
11.7.1.6. 1.1.1.35	IMPLEMENTAR EL ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL DE LA DIRECCION NACIONAL, DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DIRECCION DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	2	INFORMES MENSUALES	UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES

11.7.3.1.1.1.1	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS 9 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL SEPDEP	INFORMES TRIMESTRALES CONSOLIDADOS DE LAS OPERACIONES DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES.	11.7.3.1 .1.1.2.1	REALIZAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PROCEDIMIENTOS LEGALES Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DEL SEPDEP	10	18 CURSOS DE CAPACITACION REALIZADOS ENTRE 2021 Y 2024	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN
			11.7.3.1 .1.1.2.2	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL SEPDEP	50	4 INFORMES TRIMESTRALES PRESENTADOS	DIRECCION DE SUPERVISIÓN
			11.7.3.1 .1.1.2.3	ATENDER SOLICITUDES DEL MECANISMO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	20	SOLICITUDES ATENDIDAS / SOLICITUDES RECIBIDAS	DIRECCION DE SUPERVISIÓN
			11.7.3.1 .1.1.2.4	DIFUNDIR LOGROS OBTENIDOS POR LOS DEFENSORES PÚBLICOS MEDIANTE PLATAFORMAS DE INFORMACION VIRTUALES	20	INFORME TRIMESTRAL DE DIFUSION EN PLATAFORMAS VIRTUALES	DIRECCION DE SUPERVISIÓN PLANIFICACION
11.7.3.1.1.1.2	BRINDAR PATROCINIO Y ASISTENCIA LEGAL TECNICA PUBLICA Y GRATUITA A PERSONAS DENUNCIADAS IMPUTADAS O PROCESADAS PENALMENTE A NIVEL NACIONAL	ATENCIONES LEGALES GRATUITAS REALIZADAS A PERSONAS DENUNCIADAS PENALMENTE	11.7.3.1 .1.1.2.1	BRINDAR DEFENSA PENAL TECNICA A PERSONAS DENUNCIADAS, IMPUTADOS Y/O PRIVADOS DE LIBERTAD	40	N° DE ATENCIONES GRATUITAS REALIZADAS	DIRECCIONES DEPARTAMENTALES
			11.7.3.1 .1.1.2.2	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA PENAL A PERSONAS DENUNCIADAS, IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD	30	N° DE ATENCIONES GRATUITAS REALIZADAS	DIRECCIONES DEPARTAMENTALES
			11.7.3.1 .1.1.2.3	PATROCINAR LEGALMENTE EN MATERIA PENAL A TODA PERSONA DENUNCIADA, IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD DESDE EL PRIMER ACTO PROCESAL HASTA LA EJECUCION DE SENTENCIA	30	INFORMES TRIMESTRALES PRESENTADOS	DIRECCIONES DEPARTAMENTALES

Cabe señalar que se tuvo una inscripción adicional, según convenio de financiación N° LA/2018/040-117 Organismo Financiador UNODC; el cual fue aprobado mediante Resolución Administrativa LJPV/N°006/2025 en fecha 26 de febrero de 2025; en la cual resuelve. Aprobar la inscripción del presupuesto mediante el convenio ya mencionado. Siendo la inscripción adicional el monto de Bs 352.329,00 (trescientos cincuenta y dos mil trescientos veinte nueve 00/100 bolivianos). Por lo que se creó el código POA 11.7.1.6.1.1.1.36; Mejorar el acceso a la justicia para todos y reforma del sistema (PROGRAMA UNO-DC).

Por lo que se tiene un presupuesto total de Bs 14.651.478,00 (catorce millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y ocho 00/100); para la gestión 2025.

ALCANCE PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

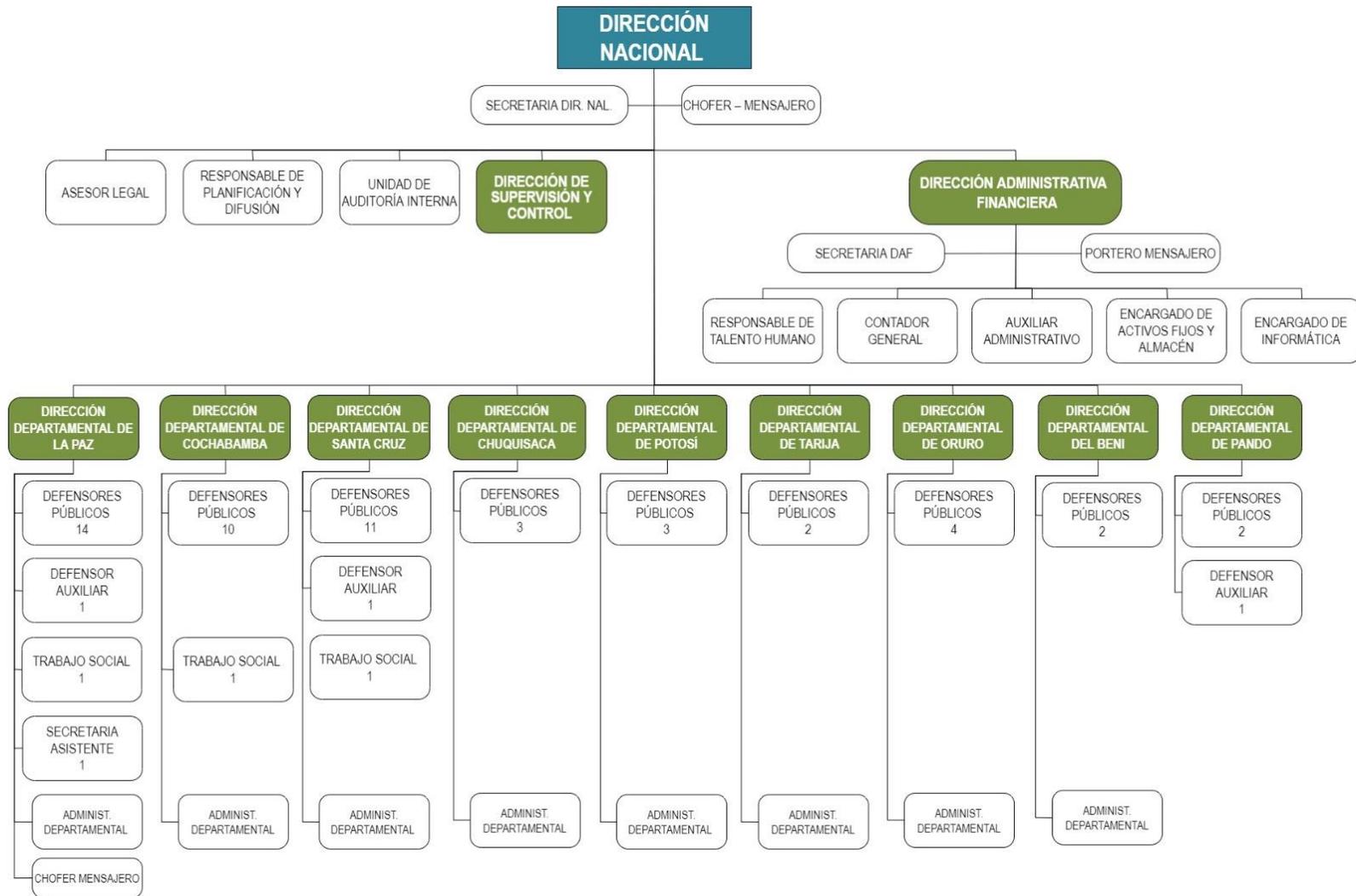
Con la ejecución del Plan Operativo Anual Gestión 2025 se alinea los planes de mediano y corto plazo en función de cumplir con los principales objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Económico y Social, el Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Sector Justicia y el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025) siendo estos los siguientes:

1. 3 capacitaciones desarrolladas en el SEPDEP
2. 3 normas internas generadas o actualizadas
3. 6 convenios o acuerdos suscritos
4. 25.000 casos de defensa pública y causas atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente.

Adicionalmente y para incorporar las acciones administrativas, se estableció el siguiente Resultado de gestión para el alineamiento de las gestiones administrativas del SEPDEP.

5. Lograr el 100% de acciones administrativas realizadas y apropiadas para la gestión transparente, eficiente y efectiva del SEPDEP

Estructura Organizacional – SEPDEP





BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

